En el Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala, el día <<fecha>>, siendo las <<hora>>, yo Evelyn Angelica Girón Recinos, **Notaria**, constituido en la sede profesional de la empresa CONSTRUCCIONES TOTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA ubicada en séptima (7ª.) avenida cero tres guion sesenta y uno (03-71) Zona ocho (8), Colonia San Cristóbal uno (1) Condominio Luxemburgo casa cero cuatro (04), Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala, a requerimiento de **CRISTINA MARIA VELÁSQUEZ MONTERO DE CARRERA,** de treinta y nueve (39) años de edad, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) dos mil ciento setenta y seis espacio ochenta y nueve mil ciento noventa y uno espacio mil setecientos tres (2176 89191 1703), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien solicita mis servicios notariales con el objeto de hacer constar y dar fe de lo siguiente: **PRIMERO:** **CRISTINA MARIA VELÁSQUEZ MONTERO DE CARRERA**, actúa en su calidad de Representante Legal de La Sociedad “CONSTRUCCIONES TOTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA”, inscrita bajo el número de Registro ochenta y nueve mil doscientos doce (89212), Folio ochocientos ochenta y cinco (885) del Libro ciento ochenta y dos (182) de Sociedades, de conformidad con la Patente de Comercio de Sociedad, con fecha de emisión seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) inscrita en el Registro Mercantil de La República, a quien se le denominará en el transcurso de la presente acta como “LA REQUIRENTE”. **SEGUNDO:** Manifiesta la requirente que, en su calidad de Representante Legal de La Sociedad **"CONSTRUCCIONES TOTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, participa para el proyecto **<<proyecto>>**, por lo que mediante la presente acta notarial de declaración jurada, a solicitud de la requirente, en la calidad con que actúa, procedo a juramentarla para que en el transcurso de la presente se pronuncie con la verdad y debidamente advertido por la infrascrita Notaria de las penas relativas al delito de perjurio**, DECLARA:** <<items>>. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, sesenta minutos después, quedando contenida en dos hojas de papel bond, leo lo escrito a la requirente, quien, enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo ratifica, acepta y firma con la Notaria, que de todo lo escrito **DA FE:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ANTE MÍ**